



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00240940--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento ESTRUCTURAS eleva Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y solicita prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con

dedicación especial:

- Leg. - 50104 - Ing. Lucas Emanuel CRESPI – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - Área de TECNOLOGÍA BÁSICA: ESTÁTICA y RESISTENCIA DE MATERIALES.
- Leg. - 50104 - Ing. Lucas Emanuel CRESPI – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva – ÁREA TECNOLOGÍA BÁSICA, MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS y ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES.
- Leg. - 55293 - Dr. Diego TURELLO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ESTÁTICA y MECÁNICA DE LAS ESTRUCTURAS I

Art. 2º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2023 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/

